

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

<u>TIPO DE PROCESO:</u>	ESPECIAL – LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR
<u>RADICADO:</u>	68081.31.05.002.2022.00051.01 R.T. 1639-2022
<u>DEMANDANTE:</u>	FERTILIZANTES COLOMBIANOS FERTICOL S.A. EN LIQUIDACIÓN.
<u>DEMANDADO:</u>	EDUARDO DE JESÚS MONTOYA SILVA.
<u>ORG. SINDICAL:</u>	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, AGROQUÍMICA, GASES, RAMAS AFINES Y DERIVADOS - SINTRAINQUIGAS.
<u>FECHA DE LA SENTENCIA:</u>	13 DE FEBRERO DE 2023
<u>MAG. PONENTE:</u>	SUSANA AYALA COLMENARES

El presente EDICTO se fija en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 14/02/2023 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 14/02/2023**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria